

ÚLTIMAS NOTICIAS

21:18 Cayó 'Cachetes', presunto cabecilla de bloque Jorge Suárez en Meta

20:57 Barrio de Bogotá y Soacha con cortes de agua este martes 12 de mayo

18:38 Mantienen la calamidad pública en Apartadó y Carepa tras inundaciones

18:25 Diario de campaña 11 de mayo: siga aquí la agenda de los candidatos

17:02 Drogas La Rebaja iniciará como gestor farmacéutico de Nueva EPS

POLÍTICA

Imputan a Ricardo Roa por violación de topes en campaña 'Petro Presidente'

La Fiscalía detectó irregularidades en reportes de logística, publicidad y aportes sindicales durante ambas vueltas electorales.



Ricardo Roa Barragán, actual presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña presidencial de 2022, enfrentará un proceso judicial por presuntas irregularidades financieras.

Foto: El Nuevo Siglo - Daniel Soriano



Lunes, 11 de Mayo de 2026

La **Fiscalía General de la Nación** formalizó este lunes la imputación de cargos contra **Ricardo Roa Barragán**, actual presidente de Ecopetrol, por su gestión como gerente y administrador de los recursos de la campaña 'Petro Presidente 2022'. El exgerente es señalado como presunto responsable del delito de violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales, cargo que el procesado no aceptó durante la diligencia.



Roa saldrá a vacaciones, pero se mantiene en presidencia de Ecopetrol

Según el ente acusador, Roa habría permitido que las erogaciones electorales superaran los techos financieros fijados por la autoridad electoral, los cuales buscan garantizar la equidad y transparencia en la contienda democrática. De acuerdo con los elementos materiales probatorios, la campaña excedió el límite permitido en **1.388 millones de pesos para la primera vuelta** y en **276 millones de pesos para la segunda vuelta**.

Haga clic aquí para seguirnos en el canal de WhatsApp

Irregularidades en el reporte contable

A pesar de estos excedentes detectados por la Dirección Especializada contra la Corrupción, el hoy procesado reportó ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) y en el aplicativo 'Cuentas Claras' un balance de ingresos y egresos que, aparentemente, cumplía con los requisitos legales. No obstante, la investigación técnica indica que existió un cruce indebido de información: costos generados en la primera vuelta fueron reportados en los informes de la segunda, y viceversa.

Los gastos que habrían provocado el desbordamiento de los topes incluyen conceptos variados de logística y operación. Según la Fiscalía, estos estarían asociados a "ruedas de prensa en hoteles, desayunos, préstamos, transporte, logística, alimentación, créditos para eventos de cierre de campaña, piezas publicitarias y aportes de un sindicato".

Otros procesos

La Fiscalía General de la Nación también imputó a Ricardo Roa Barragán como presunto responsable del delito de tráfico de influencias de servidor público. Los elementos probatorios indican que, en ejercicio de su cargo en Ecopetrol, habría ordenado al presidente de una filial de la estatal petrolera asignar a una persona específica el proyecto de gasificación Chuchupa Ballenas, en La Guajira, durante reuniones realizadas entre agosto y septiembre de 2024.

En atención a esa directriz, en enero de 2025 la filial aceptó establecer un memorando de negociación con la empresa del particular referenciado, aunque el contrato finalmente no se concretó por la suspensión de la iniciativa.

En tendencia

- 8 periodistas asesinados y 387 agresiones a la prensa durante el gobierno Petro
- Amenaza inflacionaria
- Cinco proyectos que podrían ir rumbo al hundimiento en el Congreso
- Las entidades que el Gobierno imaginó crear pero que...
- Generación de empleo está impulsada por sectores menos productivos del país
- La capital se convierte en un destino con capacidad de acaparar todo en un solo lugar: Vásquez
- Ya son siete los accidentes mineros en lo corrido de este año en todo el país

Le puede interesar



TOP ECONOMÍA

Inflación es el principal enemigo para la capacidad de compra de los hogares



INTERNACIONAL

Encíclica de Papa León XIV sobre la IA la urgencia de evitar la deshumanización



ECONOMÍA

¿Reserva Federal cambiará política monetaria con la salida de Powell y llegada de Warsh?

La presunta intervención ilegal de Roa Barragán estaría relacionada con el posible interés que tenía en la compra de un apartamento en el norte de Bogotá. Según la investigación, el inmueble le fue vendido por la persona que se buscaba beneficiar con el proyecto de gasificación, a través de una inmobiliaria, por un costo menor al valor comercial y con facilidades de pago sin intereses. Al igual que en el proceso por gastos electorales, el presidente de Ecopetrol no aceptó el cargo formulado por la fiscal del caso.

Más información



Cayó 'Cachetes', presunto cabecilla de bloque Jorge Suárez en Meta



Barrio de Bogotá y Soacha con cortes de agua este martes 12 de mayo



Lotería de Cundinamarca 11 de mayo de 2026: resultados del sorteo



26 días duró secuestrado joven de 16 años a manos del Eln en Catatumbo



Mantienen la calamidad pública en Apartadó y Carepa tras inundaciones



Avanza proyecto Recreo Cultural Ciudad del Río en Medellín

[AMBIENTE Y VIAJES](#) [CULTURA](#) [DEPORTES](#) [ECONOMÍA](#) [INTERNACIONAL](#) [NACIÓN](#) [OPINIÓN](#) [EDITORIAL](#) [POLÍTICA](#) [NOTICIAS TOP](#) [PRESIDENCIALES](#)

[SUSCRÍBASE AL IMPRESO](#) [PUBLICIDAD](#) [QUIÉNES SOMOS](#) [CONTACTO](#) [ESPECIALES](#) [PUNTOS DE VENTA](#)

EL NUEVO SIGLO

Copyright © 2026 EL NUEVO SIGLO. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#) [DERECHOS DE AUTOR](#) [CAMBIAR AJUSTES DE PRIVACIDAD](#)